

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE INICIO	Código: FO-M7-P3-013
		Versión: 10
		Fecha de aprobación: 17 de julio del 2017

Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista/Asociado asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	☐	NÚMERO:	4600010911 de 2020
	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:	Fecha 04/09/20
OBJETO: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Dirección de Titulación Minera, en los procesos de evaluación de propuestas, celebración de contratos de concesión y modificación de títulos mineros, en cumplimiento de las metas de titulación contempladas en el marco de la delegación de funciones, otorgada por la Agencia Nacional de Minería "ANM" mediante Resolución No. 113 del 30 de marzo de 2020 y a los nuevos lineamientos establecidos en la ley 1955 de 2019.			
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:		DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – Secretaría de Minas	
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE:		MARÍA CLARA PRIETO AGUDELO
	CEDULA		1.037.593.048
VALOR [\$]:	VEINTIDOS MILLONES DE PESOS M/L (\$22.000.000) sin IVA		
PLAZO:	Cuatro (4) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que en ningún caso exceda el 31 de diciembre de 2020.		
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		4500051811
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		Fecha [03/09/20]
FECHA DE APROBACION DE GARANTÍA:			Fecha [09/09/20]
VERIFICACION DEL PAGO DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL, ARL Y PARAFISCALES:			SI / NO / N/A
IDENTIFICACION DEL PROCESO EN SECOP:			10837

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	YENNY CRISTINA QUINTERO HERRERA
	CONTRATO INTERVENTOR No.:	N/A

2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO

De conformidad con el plazo establecido en el Contrato/Convenio No. 4600010911 de 2020, se fijan:

2.1. Fecha de inicio: 15/09/2020

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE INICIO	Código: FO-M7-P3-013
		Versión: 10
		Fecha de aprobación: 17 de julio del 2017

2.2. Fecha de terminación: 31/12/2020

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron,


NOMBRE: YENNY QUINTERO HERRERA

INTERVENTOR/SUPERVISOR


NOMBRE: MARÍA CLARA PRIETO AGUDELO

CONTRATISTA/ASOCIADO

NOTA: El supervisor/interventor deberá reunirse con el contratista/asociado para definir y analizar el cronograma de trabajo para la ejecución de las actividades tendientes a desarrollar el objeto del contrato/convenio, así como, verificar todos los documentos que se requieren para el inicio del mismo, entre otros: el acta de reunión previa al acta de inicio, cronogramas, y la verificación de la actualización de la garantía única aprobada con respecto a la fecha de inicio, certificado de encontrarse a paz y salvo del pago aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, en aquellos contrato en los cuales el Contratista debe utilizar personal deberá consignar una relación del personal que se destinará por parte del Contratista/Asociado, su remuneración y constancias de afiliación a la seguridad social.